



SALTA, 12 JUN 1992

Expte. Nº 16.025/92

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Lic. Marcela Beatriz Sosa de Valle, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 312: "La Reescritura en el Teatro Contemporáneo Español e Hispanoamericano"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar un (1) cargo de auxiliar de investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Lic. Marcela Beatriz SOSA de VALLE, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 312: LA REESCRITURA EN EL TEATRO CONTEMPORANEO ESPAÑOL E HISPANOAMERICANO del Consejo de Investigación, bajo la dirección de la Lic. Graciela Balestrino de Adamo, a partir del 4 de Mayo del corriente año y hasta la finalización del mencionado proyecto.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
 NELIDA FERLATI DE CASTELLI  
 SECRETARIA GENERAL

  
 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
 RECTOR

  
 GISELA MARÍA TROCENI  
 SECRETARIA ACADÉMICA

RESOLUCION - R - N° 277 - 92